



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

En busca de lo grande y bueno

Maquiavelo vigente

El filósofo italiano ha sido mal leído e interpretado:
Maurizio Viroli, emérito de Princeton

ACADEMIA | 8



▲ **Josué Orlando Ramírez Jarquín**, académico del Instituto de Fisiología Celular. *LLama Olímpica*.



▲ **Samira Elena Rojas Hernández**, alumna de la ENTS. *Momentos de amistad*.



▲ **Adriana Tellez Antonio**, alumna de la FAD. *Espacio Escultórico*.

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas

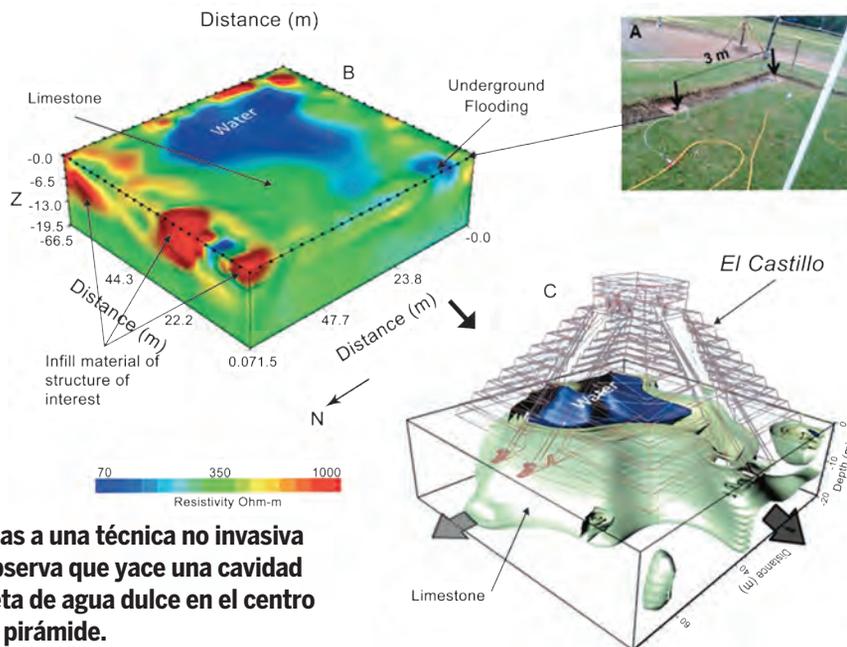
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.

Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Imagen: Nature Scientific Reports.



- Gracias a una técnica no invasiva se observa que yace una cavidad repleta de agua dulce en el centro de la pirámide.

Cuerpo de agua bajo El Castillo

Publica *Nature Scientific Reports* hallazgo arqueológico en Chichén

Laura Romero

En 2015, científicos de la UNAM y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informaron del hallazgo de un cenote a ocho metros debajo de la pirámide de Kukulcán, en Chichén Itzá. Ahora, su existencia se corrobora con su publicación en la prestigiosa revista científica *Nature Scientific Reports*.

Este trabajo, en el que intervinieron el Instituto de Geofísica (IGf) y la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad Nacional, y el INAH, es importante por dos aspectos: la parte arqueológica, interesante para los estudiosos de la civilización maya, y la modalidad tridimensional de tomografía de resistividad eléctrica (ERT-3D por sus siglas en inglés), única en el mundo, desarrollada en esta casa de estudios y cuyo registro de autoría intelectual se obtuvo a finales del año pasado, resaltó René Chávez, integrante del IGf y responsable del proyecto.

Tomografía de resistividad eléctrica tridimensional desarrollada por investigadores de la Universidad y el INAH

En *Nature...* muchos investigadores de la UNAM difunden sus trabajos, pero junto con colaboradores extranjeros, y éste es uno de los artículos en donde todos los autores son mexicanos.

Tomografía universitaria

Andrés Tejero, de la FI, explicó que la ERT-3D surgió a raíz de un problema de hundimientos y socavones al poniente de Ciudad de México. “La colaboración con el IGf permitió su desarrollo y aplicación en cuestiones que no creíamos posibles”.

La técnica, que ha llamado la atención en el área de la exploración geofísica, no se había empleado en estructuras tan

grandes como la pirámide de Kukulcán, monumental edificio considerado una de las siete maravillas del mundo moderno.

Esa metodología consiste en enviar corriente al subsuelo con un electrodo, mientras que otro la recibe, como si se tratara de un circuito eléctrico; otros dos miden la diferencia de potencial. La relación entre esta última y la corriente proporciona la resistividad. Así, se obtienen mapas en una escala a colores que indican las características del subsuelo.

Trabajar en una zona arqueológica, mencionó Gerardo Cifuentes, también del IGf, es un reto, porque “hablamos de patrimonio cultural”. La forma tradicional de hacer una tomografía eléctrica consiste en usar barras de cobre que se entierran en el piso de la zona de estudio, pero en Chichén Itzá eso dañaría los pisos prehispánicos, por lo que se usaron 96 electrodos planos o placas acopladas al piso mediante un gel de uso médico.

El resultado sorprendió a los universitarios, pues “no fuimos a buscar un cenote, sino a conocer las características del subsuelo de la pirámide y probar las virtudes del método desarrollado, y hoy tenemos una imagen muy real de lo que hay en el subsuelo, basada en siete mil 192 observaciones”, añadió.

Esteban Hernández Quintero, también de Geofísica, recordó que durante las dos temporadas de campo que se realizaron (2014 y 2015) se resolvieron muchos problemas de logística que posibilitaron el descubrimiento de una pirámide más pequeña al interior de El Castillo (hallazgo dado a conocer en febrero de este año en el *Journal of Archaeological Science*).

Debajo de El Castillo no sólo hay un cenote, sino además un sistema de conexión, con entradas y salidas de agua, precisó Chávez. Algunos arqueólogos piensan que “la cavidad que encontramos puede estar conectada con un cenote al sur de la pirámide, llamado Xtoloc, y éste, a su vez, con el cenote sagrado, hacia el norte”. Eso se podría comprobar desde el punto de vista geofísico mediante perfiles bidimensionales entre las pirámides de Kukulcán y El Osario, y entre el propio Castillo y el cenote sagrado, investigación ya propuesta al INAH.

El director del IGf, Hugo Delgado Granados, coincidió en la importancia de este trabajo, que no sólo consiste en el hallazgo del cuerpo de agua, sino en el desarrollo de las técnicas que permitieron iluminar el subsuelo maya, y su publicación en *Nature...*

En el proyecto también participaron Denisse Argote, arqueóloga e investigadora del INAH, y Alejandro García Serrano, coordinador de los estudiantes en campo. *g*

Alimentos, agua y energía, satisfactores

Contribuyen expertos a mejorar

RAFAEL LÓPEZ

Con el propósito de que el conocimiento de los procesos costeros se aplique en beneficio de los habitantes de los litorales mexicanos, un grupo de investigadores, coordinado por Edgar Gerardo Mendoza Baldwin, trabaja en el Laboratorio de Costas y Puertos del Instituto de Ingeniería a fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades costeras.

Desde la perspectiva de la ingeniería de costas, la calidad de vida de una comunidad se define en la medida en que se satisfacen tres elementos básicos: alimentos, agua y energía.

En opinión del investigador, a la par del avance económico, las comunidades costeras requieren que sus actividades cotidianas reúnan condiciones de seguridad, de bajo riesgo y, al mismo tiempo, sostenibles; es decir, que no dañen el ecosistema.

La meta académica del Laboratorio de Costas y Puertos, comentó el especialista, es crear infraestructura de seguridad, incluso de prohibición de algunas acciones, con el objetivo de cumplir con los requisitos mínimos tendiente a que las poblaciones puedan ser incluidas en los estándares de calidad de vida.

Zonas de estudio

Mendoza Baldwin y su equipo de trabajo ha interactuado con comunidades costeras de Veracruz, Chiapas y Quintana Roo en la solución de problemas de erosión. Muchas veces, seña-

Investigaciones del Instituto de Ingeniería benefician a habitantes de Veracruz, Chiapas y Quintana Roo

ló, “la erosión no se deriva de las actividades de la comunidad sino que es heredada de otros sitios donde se han ejecutado obras o acciones que impactan la playa o simplemente son parte de otro tipo de obras como puertos o gran infraestructura, de alguna manera inevitables. De modo que hay que colaborar con los poblados para solventar ese tipo de situaciones.

“Al mismo tiempo, hemos trabajado en apoyo a la industria turística y a otras cuestiones como la generación nucleoelectrónica de Veracruz para que estas actividades cumplan con los requisitos mínimos de sostenibilidad, de protección de los ecosistemas y contar con playas sanas y saludables en la medida de lo posible”. El objetivo, aclaró, es apoyar con conocimiento y con desarrollo de tecnología a las labores productivas.

Ciencia aplicada

Parte de lo generado en el Laboratorio de Mendoza Baldwin se aplicó en la revisión de los parámetros de seguridad contra inundaciones y erosión o crecimiento no deseado de playa de la Central Nucleoelectrónica de Laguna Verde, de la CFE en Veracruz.

Laguna Verde, dijo el investigador, “tiene condicionantes específicas: toma y descarga de agua hacia el mar. Esas operaciones se tienen que efectuar con base en un correcto entendimiento de los ecosistemas para protegerlos, no causar daños y, al mismo tiempo, una instalación tan compleja y delicada pueda ejecutar sus funciones de manera segura. La revisión que hicimos hace un par de años, tuvo como efecto que las instalaciones sigan operando en condiciones de seguridad. Al menos no hay de qué preocuparse por algún tipo de riesgo que venga del mar hacia tierra”.

El Laboratorio de Costas y Puertos tiene varias utilidades, de ahí la relevancia que ha adquirido en el plano nacional e internacional. “Éstas se han relacionado con la formación de recursos humanos y la generación de conocimiento básico; no obstante, una de sus virtudes es la creación de proyectos de ciencia aplicada.

“Asimismo, se trata de aprovechar el conocimiento generado al entender los procesos costeros, relacionados con el sedimento, la hidrodinámica, la estabilidad y la protección de las playas para impulsar a la sociedad a que realice sus actividades con seguridad y con la certeza de que los proyectos que se desarrollen están basados en el mejor conocimiento disponible y con las herramientas científicas y tecnológicas más avanzadas.”

Aquí, continuó el especialista, “se prueban modelos a pequeña escala de diferentes obras costeras (rompeolas, estrategias de



Foto: Juan Antonio López.

METAS Y PROYECTOS

Las metas del Laboratorio de Costas y Puertos del Instituto de Ingeniería se centran en ofrecer este conocimiento a los tomadores de decisiones para que las actividades de la costa y el aprovechamiento de los recursos de esas zonas sean sostenibles en beneficio de la sociedad, sin dañar los ecosistemas.

Una de las investigaciones en curso pretende aprovechar la energía marina para generar electricidad. Se trata de un elemento rotatorio que se excita con la energía potencial de las olas, que al traducirse en energía mecánica mediante un generador se convierte en energía eléctrica “limpia” que puede utilizarse en infinidad de aplicaciones.

la vida en comunidades costeras

protección de la playa, como la infraestructura verde, una de las más importantes hoy en día: el aprovechamiento de seres vivos o de elementos vivos del ecosistema para ofrecer protección a la playa, ganando resiliencia, disminuyendo la opresión costera y la vulnerabilidad de las comunidades que habitan la costa). En ese sentido, una instalación científica como esta ofrece diversos servicios que se han aplicado tanto en el país como en el extranjero. Estamos aportando buenas soluciones para el quehacer en la zona costera, consideró Mendoza.

Pérdida de arena

Sobre el fenómeno marino de pérdida de arena en las playas, el ingeniero consideró diversas causas: "Una, obviamente, de origen natural; un sinnúmero de playas de arena en el planeta pierden volumen por situaciones atribuibles a los cambios globales, tanto atmosféricos como climáticos y del nivel del mar. No obstante, una componente decisiva es la actividad humana que por obras mal planeadas, sin el conocimiento necesario, ocasionan cambios en los agentes físicos costeros (corrientes,

“ Se trata de aprovechar el conocimiento generado al entender los procesos costeros, relacionados con el sedimento, la hidrodinámica, la estabilidad y la protección de las playas para impulsar a la sociedad a que realice sus actividades con seguridad y con la certeza de que los proyectos que se desarrollen están basados en el mejor conocimiento disponible y con las herramientas científicas y tecnológicas más avanzadas”

Edgar Gerardo Mendoza | Instituto de Ingeniería

transporte de sedimentos, llegada de diferentes elementos a la costa) que generan pérdida de playa. De modo que buscamos estudiar causas y efectos, buscar soluciones y, sobre todo, prevenir este tipo de fallas”.

Se sabe de playas mexicanas donde se han perdido cientos de metros. “En algunos lugares son tantos que alcanza alrededor de tres o cuatro metros por año. Ese fenómeno es preocupante para las comunidades, incluso para la industria, de ahí la pertinencia de buscar soluciones y sobre todo prevenir este tipo de problemas”.

Algunas propuestas surgidas en el laboratorio se han aplicado en las costas de Quintana Roo, finalizó Mendoza, donde los expertos han “apoyado con el diseño, supervisión y construcción de diferentes obras de protección, imitando el funcionamiento de los arrecifes coralinos naturales para controlar la energía del oleaje, atrapar sedimento y generar playa con un ancho razonable, parecido al natural y estabilidad suficiente para resistir condiciones normales y de tormenta con capacidad de autorrecuperarse después de eventos extraordinarios”. g

- Estas zonas requieren que sus actividades cotidianas reúnan condiciones de seguridad, de bajo riesgo y, al mismo tiempo, sostenibles; es decir, que no dañen el ecosistema.



Convenio con IPN y asociación civil

Alianza estratégica para cuidar el agua en el Valle de México



Foto: Benjamín Chaires.

● Guillermo Guerrero, Mario Alberto Rodríguez y Enrique Graue.

Este acuífero sufre una sobreexplotación de 24 metros cúbicos por segundo

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el objetivo de elaborar programas y estrategias que ayuden a reducir la sobreexplotación del acuífero del Valle de México, y contribuyan al cuidado del agua, el rector Enrique Graue Wiechers signó un convenio de colaboración con el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez, y con el presidente del Consejo Directivo de la asociación civil 2050: El Equilibrio Hidrológico Cuenta, Guillermo Guerrero.

Este acuífero presenta una sobreexplotación de aproximadamente 24 metros cúbicos por segundo, lo que genera hundimientos, rotura de tuberías, pérdida de agua y afectaciones al drenaje, entre otras cuestiones.

“Unimos esfuerzos y cumplimos con la misión de ambas instituciones educativas. En nuestra Ley Orgánica está claro que debemos colaborar para resolver los problemas del país y, en el

caso del IPN, poner la técnica al servicio de la patria. Esperamos resultados por el bien de México”, dijo el rector.

Agregó que para elaborar propuestas que ayuden a atender el actual problema hídrico y crear conciencia acerca del uso racional del agua, será indispensable la participación de las coordinaciones de la Investigación Científica y la de Humanidades, y del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, entre otras entidades.

Coordinación

Mario Alberto Rodríguez destacó que esta alianza es esencial porque, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, para 2030 algunas regiones enfrentarán condición de escasez al recibir niveles cercanos o inferiores a los mil

metros cúbicos por habitante. Para el IPN es prioritaria la investigación, la coordinación interinstitucional y el cuidado del medio ambiente, y el agua es un tema de singular importancia. Por ello, a fines de año inaugurarán el Laboratorio Nacional de Ciencia, Tecnología y Gestión Integrada del Agua.

En la Torre de Rectoría, Guillermo Guerrero expuso que la asociación civil plantea formar un grupo multidisciplinario que elabore un programa estratégico para el manejo del acuífero del Valle de México, que sea adoptado por diversas instancias gubernamentales de Ciudad de México, Hidalgo y Estado de México.

“Celebramos la participación de la UNAM y del IPN, que contribuirán con el conocimiento de sus investigadores, profesores y alumnos a esta causa que busca el beneficio para los habitantes

el Valle de México y otras ciudades del territorio que tienen problemas similares.”

A la firma del documento asistieron los titulares de la Coordinación de la Investigación Científica, William Lee Alardín; de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró; del Instituto de Ingeniería, Luis Álvarez Icaza, así como la investigadora de esa misma entidad académica Blanca Jiménez.

Por parte del IPN, los secretarios general, y de Extensión e Integración Social, Héctor Martínez y Luis Alfonso Villa Vargas, respectivamente, así como el abogado general José Juan Guzmán. También, Isaac Chertorivski, integrante de 2050:

“Unimos esfuerzos y cumplimos con la misión de ambas instituciones educativas. En nuestra Ley Orgánica está claro que debemos colaborar para resolver los problemas del país y, en el caso del IPN, poner la técnica al servicio de la patria. Esperamos resultados por el bien de México”

Enrique Graue
Rector

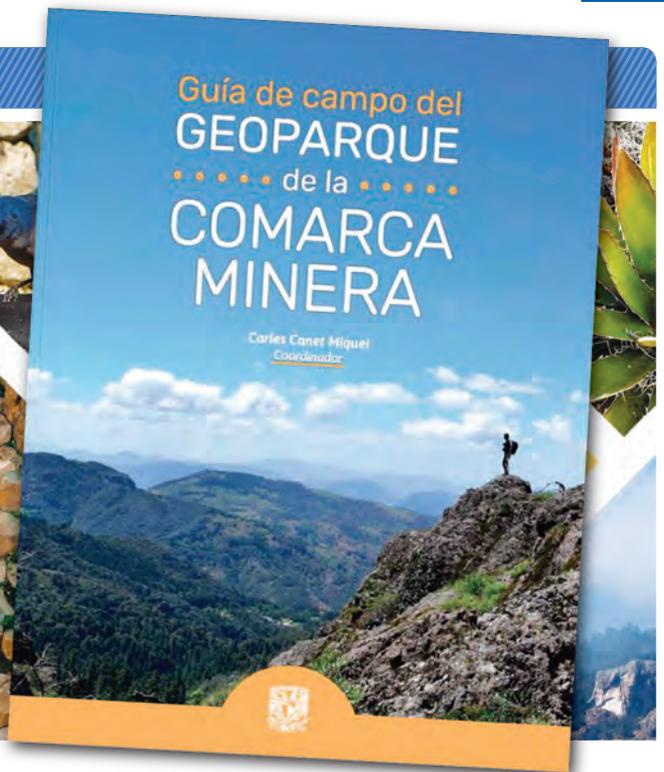
El Equilibrio Ecológico Cuenta. *g*

TEMAS Y PARTICIPANTES

Los capítulos están dedicados a los temas: ¿Por qué un geoparque en la Comarca Minera?; De cuencas marinas a montañas; 23 millones de años de historia volcánica, y Entre barrancas y montañas.

También, Una excepcional acumulación de plata; Catálogo de formas en una vesícula; La obsidiana: un vidrio precioso milenario; Comienzo de la industria minera en América; Explotadores y científicos en la Comarca Minera, e Imágenes de lo arcaico, lo sublime y la memoria telúrica frente al paisaje urbanizado del Antropoceno Tardío.

Por parte de la UNAM participaron la Secretaría de Desarrollo Institucional y el Instituto de Geofísica. Cuenta con prólogo del rector Enrique Graue Wiechers; la presentación del gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, y un prefacio de Nikolaos Zouros, presidente de la Red Global de Geoparques de la Unesco.



Geoparque hidalguense

Publica la UNAM

Guía de campo de la Comarca Minera

Reúne datos geológicos, históricos, antropológicos, artísticos y etnográficos, además de fotos, ilustraciones y mapas

PATRICIA LÓPEZ

La UNAM y el gobierno del estado de Hidalgo publicaron la *Guía de campo del Geoparque de la Comarca Minera*, un recorrido por un territorio extraordinario que en 2017, junto con la Mixteca Alta de Oaxaca, fue declarado Geoparque Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Aquí se resguarda el yacimiento de obsidiana más importante de Mesoamérica, los prismas basálticos que admiró el naturalista Alejandro de Humboldt, así como los vestigios y el legado cultural de una actividad minera de medio milenio, que produjo el seis por ciento de la plata mundial.

El Geoparque Comarca Minera es un territorio asombroso de casi dos mil kilómetros cuadrados que alberga a cerca

de 400 mil habitantes. Sus paisajes son únicos y de gran relevancia geológica, histórica y estética. Su insólita belleza y geodiversidad se debe a su ubicación: entre la Faja Volcánica Transmexicana y la Sierra Madre Oriental.

Carles Canet Miquel, coordinador de la guía y secretario académico del Centro de Ciencias de la Atmósfera, comentó que el libro pretende ser una ayuda para conocer, recorrer, apreciar y valorar esta zona hidalguense. En 10 capítulos y 31 cédulas de los geositios se informa de las particularidades del lugar.

El texto, que reúne a 16 autores de diversas disciplinas de ciencias naturales y humanísticas, contiene datos geológicos, históricos, antropológicos, artísticos y etnográficos, además de fotos y mapas, y es útil para todo tipo de visitantes.

Visita guiada

El geoparque comprende nueve municipios hidalguenses: Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Epazoyucan, Singuilucan, Mineral del Monte, Mineral del Chico, Atotonilco el Grande, Omitlán de Juárez y Huasca de Ocampo. Además, incluye una parte de la Reserva de la Biosfera de la Barranca de Metztitlán (Huasca y Atotonilco), y al Parque Nacional El Chico.

Por estos sitios, la guía lleva de la mano de expertos que en un tono de divulgación narran los valores científicos o antropológicos, y añaden conocimientos locales y datos curiosos de cada uno de los lugares catalogados como geositios.

“Se pretende combinar lo que se sabe del territorio con fundamentos científicos para producir un libro útil para el visitante, semejante a las guías de los parques nacionales y geoparques que ya hay en otros países”, subrayó Canet.

Además, puede ayudar al sector turístico a atraer especialistas nacionales e internacionales.

La guía es resultado de un proyecto de Fondos Mixtos entre el Conacyt y el estado de Hidalgo. Es la culminación de tres años de labor, con expertos de diferentes disciplinas, trabajo de campo e investigación de aspectos como los nombres originales de los sitios y cómo la población local valora, conserva y utiliza su geopatrimonio.

La Comarca Minera de Hidalgo y la Mixteca Alta de Oaxaca fueron declaradas Geoparques Mundiales el 5 de mayo de 2017. Son los dos primeros en México y el inicio de una aventura que apenas comienza. *g*

Maurizio Viroli en la UNAM

Maquiavelo, en busca de la gran política

El Príncipe, tras medio milenio, goza de vigencia y es una crítica a los políticos mediocres

LEONARDO FRÍAS

A 505 años de haber sido escrito *El Príncipe*, obra máxima del filósofo político italiano Nicolás Maquiavelo, sigue vigente, aun cuando ha sido malinterpretada y mal leída por siglos, dijo en la UNAM Maurizio Viroli, profesor emérito de la Universidad de Princeton, máximo especialista de lo producido por el pensador florentino.

Al intervenir en la mesa redonda ¿Qué tan Maquiavélico fue Maquiavelo?, organizada por la Facultad de Derecho (FD), en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, el también académico de la Universidad de Lugano, y quien ha colaborado con pensadores como Norberto Bobbio y Martha Nussbaum, anticipó que hablaría en contra de las ideas comunes y que su mensaje estaba dirigido a los jóvenes.

“En el tiempo que estamos viviendo, necesitaríamos ver realmente de alguna persona que supiera ayudarnos a redescubrir que la política puede y debe ser grande, tendría que ser la obra de alguien con ánimo generoso, de quien haya entendido verdaderamente al viejo Niccolò Machiavelli”, subrayó Viroli.

“*El Príncipe* es una crítica a los políticos mediocres, para invocar a los grandes; en general, todo lo de Maquiavelo está en búsqueda de la gran política, porque no es lo mismo la gloria que la fama. La primera es la forma en que los hombres buenos saben ganarle al mal y la segunda es lo que han cosechado políticos como Berlusconi o Hitler”, ejemplificó.

Ahí está el capítulo 5 del citado texto, en el que se dice que “quien quiere tener el poder hasta morir, mata a los ciudadanos”.

Hay que tener muy claro, continuó, que ningún libro de filosofía política termina con una exhortación; y éste lo hace. “La finalidad de *El Príncipe* era mover a la ac-

ción, no ser un texto científico. Maquiavelo deseaba escribir para las generaciones venideras, hacer lo que él no pudo hacer por el bien de su patria”.

“Se malentiende por maquiavélico a aquél que no tiene principios, que miente; a un político corrupto, interesado en su propio poder; a esa persona fría que sabe controlar sus pasiones, que se domina así mismo, que simula, que esconde su pensamiento y ve dentro de las almas”, describió.

Para Maurizio Viroli, Maquiavelo no era así, ya que sus dichos los basó en documentos y no en opiniones, relató que escribió pero también fue hacedor de política directamente. “Manejó grandes cantidades de dinero y después de ello, fue todavía más pobre, con lo que dio una prueba real de honestidad”.

Gloria política

En su oportunidad, Jorge Islas, exabogado general de la UNAM, aseveró que, convencionalmente, “maquiavélico” implica más un

adjetivo que un sustantivo, pero de manera franca es la búsqueda de la gloria política. “Se ha hecho una pésima o malísima interpretación de *El Príncipe*. El texto fue pensado justamente para una exhortación, no para un escrito erudito; de hecho es publicado en 1531”, indicó.

Maquiavelo era un patriota, un gran espíritu, apuntó. Parte de la buena y la gran política, de leyes e instituciones; su metodología empírica se malinterpretó y se tergiversó.

“Esperemos que en los próximos días en nuestro país se respire el espíritu de Maquiavelo, con fortuna, virtud y ocasión; es una buena oportunidad para que las cosas puedan cambiar la realidad presente.”

Ruptura

Leonardo Curzio, periodista y académico del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, aclaró que la mencionada obra no fue un ejercicio introspectivo ni un justificador de barbaridades, sino una “ruptura con la literatura de espejos de príncipes”.

Por último Raúl Contreras Bustamante, director de la FD, reiteró que maquiavélico es una palabra sacada de contexto, que no corresponde a lo que significa. “A los ‘príncipes’ gobernantes no les gusta escuchar críticas, pero el buen colaborador es el que dice la verdad. Hoy deberían estar rodeados de ellos”, concluyó. *g*



Foto: Erik Hubbard.



Foto: Juan Antonio López.

● Biblioteca Central.

En busca de las nuevas generaciones

Las bibliotecas, fuente de información confiable

Encuentro internacional para analizar el futuro de esos recintos del saber

DIANA SAAVEDRA

Más allá de la búsqueda de información en Google, las nuevas generaciones tienen que ver y apropiarse de los servicios bibliotecarios como una fuente de información confiable que les permitirá alcanzar un mejor futuro, consideraron expertos durante la primera jornada de la XVI Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias.

Reunidos en el Auditorio Alfonso Caso de la Universidad Nacional, especialistas de Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y México compartieron experiencias que les permitirán llegar a las nuevas generaciones mediante estrategias innovadoras que aprovechen las ventajas de las nuevas tecnologías y refuercen el conocimiento generado en el pasado.

Experiencia insustituible

Consultar en una biblioteca el conocimiento generado tiempo atrás es una experiencia insustituible para las actua-

les generaciones, y trascendental en la formación de estudiantes, señaló José Sarukhán Kermez, exrector de la UNAM y actual comisionado nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

“Todo lo que hemos hecho se basa en la evolución del cerebro y la comunicación. Compartir la información, primero oral, luego escrita, transmitir las experiencias a las nuevas generaciones... ésta es la base del funcionamiento de las bibliotecas”, dijo.

Nos encontramos en el inicio de nuevos tiempos, en los cuales grandes universidades ponen en línea sus colecciones bibliográficas o sus mejores cursos; sin embargo, la experiencia que marca a un joven es su estancia en el recinto, en una biblioteca, expuso al participar en la conferencia internacional.

Adolfo Rodríguez Gallardo, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, además de uno de los más importantes promotores de libros de la UNAM, acompañó a Sarukhán Kermez, de quien destacó el decidido apoyo al acervo bibliotecario durante su rectorado. “Ejemplo de ello es que el presupuesto para la compra de libros se incrementó en 250 por ciento”.

Inauguración

Al inaugurar la conferencia, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, recordó que las bibliotecas de las instituciones de educación superior están comprometidas en seguir evolucionando para continuar en la vanguardia y acordes con las nuevas formas de acceso y uso de los recursos de información, además de servicios cada vez más especializados.

Elsa Ramírez Leyva, titular de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), expresó que es clave que las nuevas generaciones aprovechen los recursos académicos, más allá de una consulta en Internet.

Ejemplo de ello, detalló, es la modernización de los espacios de la Biblioteca Central, una de las más visitadas por los alumnos, donde ya se han incluido sillones para lectura informal que han tenido mucho éxito y se está trabajando en lo que será el espacio lúdico, colaborativo y el privado.

Adicionalmente, indicó, la DGB tiene un programa permanente de apoyo a las bibliotecas de desarrollo de habilidades informativas que se imparte en diferentes facultades y, actualmente, se trabaja en un nuevo proyecto para y que los coordinadores mejoren su participación en el desarrollo del aprendizaje, lo que tiene que ver con el uso de la información.

“Lo que queremos es innovar los métodos y por eso la conferencia nos permite incentivar el desarrollo de nuevas técnicas pedagógicas”, comentó la especialista.

En la mesa redonda La Biblioteca como Espacio de Aprendizaje, Creación e Innovación para los Universitarios del Presente y el Futuro, Edilma Naranjo Vélez, experta de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de la Universidad de Antioquia (Colombia), comentó que las bibliotecas enfrentan el desafío de ofrecer lecturas adecuadas a estudiantes que no están acostumbrados a callar en espacios cerrados.

Estimó que los bibliotecarios tienen que visualizarse más como mediadores en el proceso de aprendizaje al ofrecer a maestros, académicos o alumnos información oportuna y veraz.

Gloria Patricia Marciales Vivas, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, enfatizó que no debe perderse de vista que se está formando a las siguientes generaciones, que tienen una postura global y que no están acostumbradas a esperar mucho tiempo por la información.

Finalmente, Alfredo Avendaño, del Sistema Bibliotecario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, apuntó que desde hace casi una década la biblioteca poblana realiza estrategias que invitan a los jóvenes a utilizar los recursos informativos. g



Foto: Francisco Parra.

• Elena Álvarez-Buylla, John Ackerman e Immanuel Wallerstein.

Análisis de la renovación política

Llamado a científicos para proponer soluciones a problemas del país

DIANA SAAVEDRA

Ante desafíos como la crisis ambiental, contaminación del agua, destrucción de la biodiversidad, rezago social y violencia, Elena Álvarez-Buylla, investigadora del Instituto de Ecología y próxima directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, hizo un llamado a la comunidad académica para comprometerse a realizar propuestas que generen soluciones viables para el país.

En el seminario internacional La Transformación Histórica del Régimen Mexicano en el Contexto Global, los Retos para el Próximo Sexenio, en el que estuvieron Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, y Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, Álvarez-Buylla precisó que luego de más de 30 años de un sistema neoliberal, los mexicanos piden una transformación de raíz.

La también presidenta de Científicos Comprometidos con la Sociedad planteó en el Auditorio Alfonso Caso que el cambio no se quede en el gobierno, sino

Seminario internacional La Transformación Histórica del Régimen Mexicano en el Contexto Global

que vaya al sistema que nos rige y que nos ha llevado a crisis interconectadas y profundas: sociales, ambientales, de salud y de valores. “Esto requiere de una organización y compromiso de las comunidades de estudiantes, académicos, científicos y tecnólogos del país, en conjunto con comunidades del resto del orbe”.

John Ackerman, titular de Diálogos por la Democracia y coordinador del seminario, resaltó que la renovación política que vive México destaca en el mundo, sobre todo en el contexto de autoritarismo que se vive en naciones como Estados Unidos, Brasil, Suecia y otras partes.

“Una vez más, el país se vuelve un faro para las luchas democráticas internacionales, como lo fue durante la Independencia, la Reforma y la Revolución”, comentó.

Asimismo, sostuvo que este seminario busca ser un foro plural, crítico y abierto para analizar y debatir las políticas contemporáneas en México. A la luz, por un lado del contexto político internacional y por el otro de la historia de la nación.

Algunas cuestiones claves guiaron el evento, como las tendencias históricas en procesos políticos del mundo, la relevancia de lo ocurrido el 1 de julio, los retos de la democratización del país, los desafíos sociales y cómo relanzar las ciencias sociales en el contexto internacional.

Leonardo Lomelí Vanegas destacó que las últimas tres décadas se han caracterizado por un crecimiento bajo e inestable, acentuando la concentración del ingreso en pocas manos y generando un problema serio de deterioro del tejido social, que se refleja en una convivencia mucho más frágil y desgastada, lo que implica grandes retos para el próximo gobierno.

En las últimas décadas, apuntó, los países a los que mejor les ha ido son aquellos que han atendido sus intereses nacionales con una noción clara de su desarrollo, historia y necesidades. Ésta es la forma más virtuosa de insertarse en la globalización y no debe hacerse sin una reflexión sobre los problemas, con perspectiva histórica.

“Estoy seguro de que la Universidad Nacional en su conjunto, de manera plural y sistemática, estará dispuesta a contribuir con propuestas al próximo gobierno para atender una agenda que, a todas luces, es desafiante, pero que también ofrece oportunidades para lograr cambios trascendentes para el bien del país”, dijo.

El cambio debe perdurar

La primera conferencia magistral estuvo a cargo del reconocido sociólogo Immanuel Wallerstein, quien ofreció la charla Implicaciones Históricas y Globales del 1 de Julio Mexicano.

A sus 88 años, el *Honoris Causa* por la UNAM y catedrático de la Universidad de Yale expuso que la elección de Andrés Manuel López Obrador marcó una gran victoria de la izquierda, por lo que es importante entender las dificultades que enfrentará el nuevo gobierno.

¿Qué pasa en México y por qué es tan relevante?, preguntó: porque fue una reacción popular contra el Partido Revolucionario Institucional, tan fuerte que no se pudo negar la victoria de AMLO, y hoy en día se habla de la transformación que vivirá la nación. “Lo más importante de este proceso es que pase la barrera del tiempo”, concluyó. *g*

Santiago Cortés Hernández

Premio de investigación a responsable del LANMO

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Santiago Cortés Hernández, responsable técnico del Laboratorio Nacional de Materiales Orales (LANMO), con sede en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, fue galardonado en el área de humanidades en los Premios de Investigación 2018 para científicos jóvenes que otorga la Academia Mexicana de Ciencias.

Cortés Hernández es licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas, maestro en Letras Mexicanas por la UNAM y doctor en Letras por la Universidad de Alcalá (España). Sus líneas de investigación se han centrado en las formas orales de comunicación y en la historia de la escritura, caracterizándose por combinar los estudios literarios con el desarrollo de instrumentos electrónicos para la investigación y la docencia.

Ha sido responsable de proyectos PA-PIIT, PAPIME y Conacyt de ciencia básica, de los que han resultado publicaciones e instrumentos de enorme impacto y utilidad, además de la conformación de grupos de trabajo. Actualmente es profesor de tiempo completo adscrito a la Licenciatura en Literatura Intercultural y miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel I. En 2016 la UNAM le otorgó el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, también en el área de investigación en humanidades.

Palabra oral

El LANMO (www.lanmo.unam.mx) fue el primer laboratorio nacional del área de las humanidades apoyado por el Conacyt; lo fundó y lo coordina en conjunto con Berenice Araceli Granados Vázquez. Este laboratorio ha abierto y consolidado una línea de trabajo multidisciplinaria de enorme interés e innovación: la documentación, procesamiento, almacenamiento y



Foto: cortesía ENES Morelia.

● El galardonado (de pie) supervisa la edición de audios en el laboratorio.

análisis de palabra oral como una forma de comunicación que adquiere significado por sus factores de ejecución.

Se ha convertido en un proyecto de desarrollo integral de gran impacto en el área de las humanidades en México, pues ha implementado protocolos para la documentación, procesamiento y análisis de discursos orales; a la par, ha desarrollado una infraestructura especializada para esta materia de estudio y ha establecido un Repositorio Nacional de Materiales Orales, que constituye una herramienta electrónica de almacenamiento y consulta libre, única en su género en el ámbito mundial.

En él participan actualmente 22 investigadores de seis instituciones públicas, tres entidades de la UNAM, seis técnicos académicos y 40 alumnos en calidad de becarios, auxiliares de investigación o prestadores de servicio social. Además del repositorio y de la infraestructura especia-

lizada, tienen un seminario permanente y su departamento editorial produce varias colecciones de libros, cuenta con un sello discográfico de música tradicional y con un sello videográfico que ya ha producido varios documentales, así como con una unidad móvil que realiza rutas de documentación por el país.

Santiago Cortés señaló que recibir un premio como éste implica una gran responsabilidad, pues al mismo tiempo que reconoce una trayectoria académica obliga a mantener altos estándares de calidad e innovación en el trabajo futuro.

Indicó también que es un reconocimiento a la colectividad del laboratorio que coordina junto con Granados: profesores, investigadores, técnicos y alumnos, quienes laboran de forma interdisciplinaria para efectuar los procesos y productos que mantienen al LANMO en la vanguardia en México y en el mundo. *g*

ENES MORELIA

Premian investigación sobre el beneficio del lúpulo en el climaterio

DIANA SAAVEDRA

Por un estudio sobre los beneficios del lúpulo para reducir los síntomas asociados al climaterio, Ivette Caldelas Sánchez, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas, fue galardonada con el Premio Salud y Cerveza, que otorga el Consejo de Investigación sobre Salud y Cerveza, AC.

“El incremento en la expectativa de vida de la mujer implica que viviremos más años con esta condición, entonces nos debemos atender para tratar de disminuir la sintomatología que acompaña esta etapa”, explicó la especialista en el estudio del metabolismo.

Durante el climaterio el cuerpo de la mujer se ajusta fisiológicamente para funcionar, usualmente de forma poco favorable para la salud, pues aparece el síndrome metabólico, depresión, ansiedad, bochornos, problemas cardiovasculares y, en casos graves, el cáncer de mama.

El lúpulo es una planta trepadora usada como estabilizador y es responsable de que la cerveza tenga un sabor amargo y un aroma muy particular, detalló la investigadora.

Como parte del estudio “Impacto del consumo de lúpulo en la reducción en los síntomas vasomotores psico-neurológicos y metabólicos asociados al climaterio”, durante los próximos dos años Caldelas Sánchez propone dar la planta en forma de cápsulas a mujeres entre 40 y 55 años que se encuentren en el periodo de climaterio y menopausia, para revisar sus efectos.

“Proponemos que el consumo del lúpulo puede, en cierta medida, servir como una terapia para disminuir los síntomas del climaterio”, mencionó.

Tradicionalmente, cuando una mujer se encuentra en esta etapa de la vida, se le da una terapia de reemplazo con hormonas sintéticas, y varios estudios científicos la asocian con el desarrollo de cáncer de mama y la incidencia de enfermedades cardiovasculares, por lo que el costo-beneficio es muy discutible, lo que ha llevado a que cada vez los médicos tengan mayor cuidado antes de recetar este tratamiento.

Además, desde hace tiempo se ha probado que el consumo del lúpulo es inocuo para el humano, y una fuente rica de isoflavonas, es decir, compuestos similares a los estrógenos pero naturales, por lo que resulta una alternativa interesante. *J*



Foto: Francisco Parrá.

● Ivette Caldelas.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Giselle Campos, Daniel Aguilar y Gerardo Romero.

Distinción del Colegio de Geografía Entrega Filosofía Premio Ángel Bassols

GUADALUPE LUGO

Con el trabajo “Megaproyectos, despojo y resistencia; el caso de la Sierra Norte de Puebla como territorio estratégico en disputa”, Gerardo Romero Bartolo ganó el Premio Ángel Bassols Batalla 2017 a la mejor tesis de licenciatura en Geografía, que organiza el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras.

En representación de los galardonados, Gerardo Romero celebró la generosidad y convicción de la familia Bassols Ricardez por la entrega de esta distinción que contribuye a la formación de geógrafos y reconoce las tesis de licenciatura, fuertemente comprometidos con el estudio de la realidad y los grandes problemas sociales.

Dijo que recibir este reconocimiento representa una gran alegría para los premiados. “Una de ellas es que esta distinción honra la memoria, legado y espíritu de Ángel Bassols Batalla, uno de los geógrafos humanistas mexicanos más grande de los siglos XX y XXI. De entre lo mucho que nos dejó están poco más de 46 libros como autor y 22 más en coautoría; 305 artículos y 140 monografías”.

El director de Filosofía y Letras, Jorge Enrique Linares Salgado, señaló que no todas las carreras de esa entidad académica han establecido premios, “por lo que estamos pugnando para que así sea, para estimular a los estudiantes a concursar en ellos y reconocer cada año los mejores trabajos”.

Ángel Carlos Bassols Ricardez, hijo de Bassols Batalla, recordó que su padre dedicó 60 años de su vida a trabajar en la Universidad Nacional y con este galardón, que busca difundir la labor académica, “hemos tratado de mantener viva su memoria”.

El segundo lugar correspondió a Daniel Aguilar Sánchez por “Efectos socioterritoriales de las políticas neoliberales en la agricultura del maíz, el caso Distrito Desarrollo Rural Atlacomulco, del Estado de México”; el tercero fue para Giselle Jazmín Campos Flores por “Estructura territorial de la pesca comercial ribereña en el área de protección de flora y fauna en Laguna de Términos, Campeche”. *J*

Estímulo a la innovación

Entregan la distinción Fundación UNAM-Pemex



Foto: Benjamín Chaires.

Es necesario encontrar soluciones para el mejor uso de petróleo, gas y energías renovables

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue presidió la entrega del Premio a la Innovación Fundación UNAM-Pemex 2018 y destacó el trabajo conjunto de esta casa de estudios con Petróleos Mexicanos, pues ambas instituciones tienen un mismo objetivo: contribuir al desarrollo del país.

A los galardonados les dijo: “Este es un reconocimiento a su esfuerzo, al empeño, a la imaginación puesta en sus tesis y, sobre todo, un estímulo para seguir colaborando, desde su trinchera, con sus conocimientos, para crear un México mejor”.

La nación requiere soluciones para los problemas que enfrenta en materia del uso de energías, el hallazgo y explotación de gas y petróleo, y para impulsar las energías renovables, afirmó el rector. El tema energético es fundamental; por ello,

la Universidad creó la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, que formará recursos humanos calificados.

Carlos Alberto Treviño Medina, director general de Pemex, subrayó que el galardón es un ejemplo del vínculo exitoso entre la industria y la academia, y la trascendencia de la investigación para el avance del país.

La industria energética y petrolera está sedienta de talentos, por lo que celebró que la UNAM forme profesionales que se incorporen a este sector e impulsen la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.

En el contexto de globalización, la innovación es una condición para la supervivencia de cualquier proyecto. “Es la fuerza motora para la mejora de procesos, productos y servicios. Empresa u organización que no lo hace, fracasa. La innovación inspira los pasos de la transformación”.

Propuestas responsables

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, América Xitlalli Balladares, tercer lugar en la categoría de licenciatura, aplaudió que el reconocimiento estimule la investigación en la industria del petróleo

y el gas, así como el uso de combustibles más limpios y energías renovables. “La situación nos lleva a la reflexión de cómo aplicar los conocimientos adquiridos, y hacer propuestas responsables”.

Dionisio Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, explicó que durante las dos ediciones del premio se han presentado 60 trabajos, muestra de que es una vía eficaz para vincular la academia con los requerimientos del mercado.

Los otros ganadores en licenciatura son: Rodrigo Oropeza Bonfanti, Fernando Abel Leal Villavicencio y Josué Carlos García Maya. Se entregaron menciones honoríficas a Miguel Ángel León Luna y a Luis Enrique León Aboytes.

En la categoría de posgrado se distinguió a Guillermo Sánchez Liévano, José Luis López Cervantes y Francisco Javier Flores Arteaga. Se entregaron menciones a Arturo Sánchez Trujillo y a Óscar Ovalle Encinia.

Asistieron Eduardo Bárzana García, presidente en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM e integrante del jurado; José Luis Palacio Prieto, director de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, y familiares de los galardonados. g



Foto: Verónica Rosales.

• Andrés Ordóñez y Waldo Leyva.

Tertulia en la Torre II de Humanidades

La poesía, respuesta ética al mundo actual

Los amigos bardos se dieron cita la noche del lunes 5 de noviembre en la UNAM para entablar un diálogo por medio de sus escritos. Luis García Montero, español, y Waldo Leyva, cubano, ofrecieron una tertulia poética en la que también reflexionaron sobre lo que para ellos es este género literario y su importancia en nuestros días.

Antes de leer su texto *El dogmatismo es la prisa de las ideas*, García Montero reivindicó a la poesía como respuesta ética en el mundo en que vivimos y como barrera frente a una nueva forma de totalitarismo en tiempos de la posverdad que, paradójicamente, se erige en nombre de la democracia, “porque nos creemos muy libres, cuando nos tratan como rebaños”.

Explicó: “Vivimos un mundo con poderosísimos medios de control de las conciencias. Hay una dinámica de vida basada en la velocidad que nos hace a todos caer en la trampa que Antonio Machado observó ya en los años treinta, cuando le dijo a sus alumnos: ‘Tened cuidado, que la libertad no está en poder decir lo que pensamos, sino está en poder pensar lo que decimos’. Vivimos en una sociedad que ha encontrado el mecanismo para poder

Barrera frente a una nueva forma de totalitarismo en tiempos de la posverdad que se erige en nombre de la democracia

decir lo que pensamos, y 80 por ciento de las veces son tonterías. La gente opina de todo, no sabe de nada y no piensa lo que dice”.

La poesía, en cambio, se preocupa por pensar la palabra precisa, añadió el actual director del Instituto Cervantes de España. “La poesía es una parte de la literatura que intenta mantener la conciencia, que intenta pensar mil veces lo que siente antes de decirlo”.

Posteriormente García Montero leería *Colliure*, poema al que concibe como defensa de la experiencia humana y su relación con el tiempo, para reiterar que la sociedad actual vive en el tiempo de la mercantilización, “que es el de los instantes, y los instantes se viven sin memoria. Lo que se vive hoy, ya mañana no tiene ninguna huella”. La opción, indicó, es

el tiempo del relato y de la literatura, pues ése es el tiempo de la experiencia humana.

Tabla de salvación

Al tomar la palabra, Waldo Leyva secundó lo dicho por su colega granadino y añadió que la poesía es hoy la tabla de salvación de la humanidad, “aunque la gente no lo sepa. Es decir, cada día nos conminan y nos indican el camino a desaparecer como seres humanos, y si no nos asimos de algo, y ese algo debe ser la poesía, la literatura y la experiencia humana, pues estamos condenados”.

El ganador del Premio Casa de América de Poesía Americana 2010 y agregado cultural de la embajada de Cuba en México leyó *Contra la desmemoria* y *A modo de elegía*, obras que destacan la importancia de recordar y es que, dijo, “tenemos la obligación no sólo de guardar nuestra memoria, sino también la de todos los que nos han rodeado”.

La velada, realizada en el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, fue denominada por Andrés Ordóñez, director de la Sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos), como una noche panhispánica, un diálogo latinoamericano de poesía. Así, García Montero leyó también textos sobre el amor –“para cambiar el tono”, dijo– *La inmortalidad* y *Mujeres*, a lo que Leyva respondió con *Monólogo final* y *Hoy hicimos el amor como fantasmas*.

Ordóñez preguntó entonces a Luis García si la civilización hispánica es amorosa, a lo que él respondió que sí, ya que, para bien y para mal, proviene de la tradición católica, en donde se cultivan valores como la comprensión, solidaridad, dignidad y vivir la comunidad, a diferencia de lo que ocurre en las sociedades de tradición protestante.

“La poesía con la que yo me siento cómplice no está escrita desde la seguridad, del que levanta el dedo y dice yo tengo la verdad porque soy portador de mi conciencia y le digo a alguien más cómo tiene que vivir. A mí me parece que un poeta no puede ser un sermoneador, sino un ser vivo que comprenda el sufrimiento y que sienta hermandad por la vida y por la experiencia de los demás, y eso sí pertenece a nuestra sociedad. Percibo una tendencia a vivir en comunidad, a sentir la vecindad, a sentir la solidaridad, a perdonar al que peca”, expresó.

En la tertulia poética estuvieron también el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, y el coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi. *g*

La Universidad, aliada de la cultura hispánica

Estrechan lazos la UNAM y el Instituto Cervantes

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers y Luis Manuel García Montero, director del Instituto Cervantes del Reino de España, renovaron el convenio de colaboración para fortalecer los lazos académicos y el trabajo en favor de la cultura hispánica.

El acuerdo considera que la Sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos) en ese país permanezca tres años más en las instalaciones centrales del instituto, en Madrid, en donde opera desde 2013. También incluye realizar programas académicos conjuntos y de vinculación y cooperación para la enseñanza del español como lengua extranjera.

“Es un gusto poder renovar este convenio. España y el Instituto son aliados estratégicos para nosotros y, por supuesto, seguiremos trabajando de la mano en favor de la cultura hispánica”, dijo Graue Wiechers.

Igualmente, el rector agradeció que el instituto, encargado del estudio y preservación del idioma español, lo haya nombrado patrono del mismo, el mes pasado.

En la Torre de Rectoría, García Montero destacó que el convenio con la Universidad Nacional tiene un significado especial, pues el Instituto Cervantes

Renuevan convenio para que la Sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos) siga operando en Madrid



Foto: Benjamín Chaires.

• Juan López-Dóriga, Luis Manuel García y Enrique Graue.

impulsa un proyecto iberoamericano, busca consolidar a la comunidad hispánica, así como promover la lengua y la cultura del idioma español.

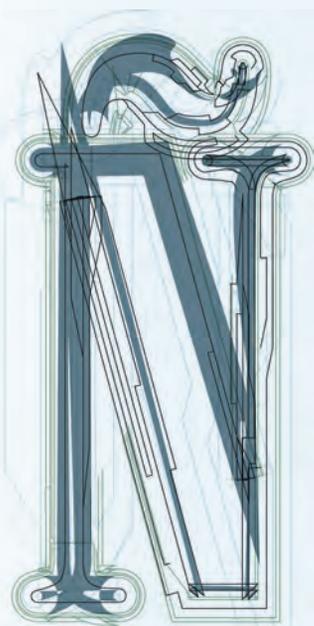
“Nuestra colaboración con instituciones de referencia en el mundo hispánico es decisiva, y dentro de ellas la UNAM ocupa un lugar destacado”, resaltó.

Colaboración fundamental

Acompañado por Juan López-Dóriga Pérez, embajador de España en México, el director del Instituto Cervantes también subrayó que la colaboración con la UNAM es fundamental para fortalecer el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE).

El acuerdo considera que además de la promoción y difusión de la cultura mexicana e iberoamericana, se realicen diversas actividades de intercambio.

En la firma estuvieron los titulares de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, Alberto Ken Oyama; de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró; de la Coordinación de Difusión Cultural, Jorge Volpi; de la UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos), Andrés Ordoñez, y el jefe de gabinete del Instituto Cervantes, José María Martínez. g



MÁS DE
572 MILLONES

de personas

hablan español en el mundo;
a mediados de este siglo
serán 754 millones

5 MILLONES

de hablantes más
que hace un año
hay ahora

Retrato moribundo por la indiferencia

Palinuro en la escalera y las esperanzas luxadas del M68



Puesta en escena con gran sentido del humor, irreverencia, ironía y sátira, en el foro del CUT

Palinuro es un joven aguerrido, idealista y con firmes convicciones de justicia social. Aboga por una democracia real e incluyente y es un acérrimo crítico del autoritarismo priísta, de las desigualdades en México, de la corrupción y de la doble moral de la sociedad mexicana. Una sociedad que no lo entiende, que simplemente lo ve como un revoltoso y un iluso.

Palinuro está tirado en las escaleras de su edificio, al que llegó arrastrándose, ensangrentado y brutalmente golpeado. Palinuro fue perseguido por la policía y los tanques del Ejército sólo por manifestarse en el Zócalo. Palinuro es el retrato vivo (o mejor dicho moribundo a causa de la indiferencia social y la represión del gobierno) del Movimiento Estudiantil de 1968. Como muchos jóvenes de ayer y de hoy, tiene varias esperanzas luxadas e ilusiones rotas.

Con gran sentido del humor, ironía, irreverencia y sátira, pero sin dejar a un lado el momento trágico y doloroso, *Palinuro en la escalera o el arte de la comedia*, en la cartelera del foro del Centro Universitario de Teatro (CUT) hasta el domingo 9 de diciembre, retrata uno de los momentos más oscuros de la vida moderna de México.

La puesta en escena, sustraída del capítulo XXIV de la novela *Palinuro de México*, de Fernando del Paso, presenta los días previos a la masacre del 2 de octubre de 1968 —el bazucazo en la prepa 1 de la UNAM, la Marcha del Silencio, los festejos por la Independencia y el ambiente preolímpico— y expone con inteligencia el debate de la sociedad mexicana de aquellos días en torno a la movilización estudiantil.

Como parte de la conmemoración por los 50 años del M68, el CUT decidió montar esta obra por considerar que “reúne la profundidad de la tragedia con la rebeldía, el ímpetu y la resolución juveniles. (Por-

que) hace posible el encuentro entre el humor, el juego y la riqueza infinita del lenguaje y logra que convivan la irreverencia con el dolor y la rabia”, indicó Mario Espinosa, director de la puesta junto con Clarissa Malheiros.

La Generación 2015 del CUT, la cual merece una mención especial por su trabajo e intensa energía derrochada en el escenario, es la encargada de dar vida a Palinuro, El burócrata, La muerte, El doctor, La portera, La vecina del 15, Colombina, El policía, Scaramouche, Tartaglia, Arlequín y el resto de los personajes que se las tienen que ingeniar para duplicar papeles y desplegar su talento en dos mundos paralelos: el de la realidad y el de la fantasía.

La música en vivo y los arreglos están a cargo de Cristóbal MarYán, quien interpreta desde guitarra y piano hasta violín, chelo y melódica. Igualmente destaca la creatividad de los equipos encargados de la escenografía y el vestuario.

Alumnos, maestros y público en general no se pierdan esta pieza teatral en el foro del CUT (atrás de la Sala Nezahualcóyotl) y traigan a su familia. Las funciones son gratuitas, el cupo es limitado. Jueves y viernes a las 8 de la noche, sábados a las 7 y domingos a las 6. *g*

ELOÍSA FARRERA



Fotos: Daniel Bautista.

Fotos: Barry Domínguez.



● Enrique González, novela.



● Julieta Gamboa, poesía.



● Carlos Chávez, ensayo.



● Álvaro Sánchez, cuento.

Cinco estudiantes universitarios fueron los ganadores del Primer Concurso de Ediciones Digitales *Punto de Partida*, premio único en el ámbito latinoamericano que forma parte de la etapa de renovación que vive la revista fundada por Margo Glantz en 1966, pues a partir de enero del próximo año será diseñada, editada y difundida por tres jóvenes de la UNAM.

Los triunfadores fueron anunciados en la Casa Universitaria del Libro por el coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, quien mencionó que una de las prioridades y ejes centrales de su administración es el apoyo a la creación de los jóvenes. En esa misma lógica, *Punto de Partida* se convierte en el espacio natural para que los nuevos autores aborden diferentes géneros literarios, precisó.

En línea

Rosa Beltrán, directora de Literatura UNAM, anunció que los libros vencedores se encuentran ya disponibles en línea en www.literatura.unam.mx. Dijo que, para su sorpresa, los jóvenes están escribiendo muy bien desde edades tempranas, lo que es una buena noticia. Informó que se recibieron 61 obras en total, 14 de poesía, 20 novelas, 19 de cuentos, siete ensayos y una crónica, género este último que, consideró, aún no ha permeado lo suficiente entre ellos. Aseguró que la calidad de los libros seleccionados es inmejorable y que resultó magnífica la idea de diseñar los digitalmente.

César Tejeda, editor y jurado del certamen, comentó que empezó a trabajar en el proyecto de esta primera edición sin saber a ciencia cierta qué pudiera pasar, y que al final se vio con cinco extraordinarias propuestas en sus manos, lo que le enorgullece como editor, pues son materiales de calidad, pertinentes y que muestran el talento de sus autores.

Calidad y talento literario

Ganadores de Ediciones Digitales *Punto de Partida*

Premio único en el ámbito latinoamericano; forma parte de la renovación de la revista

El otro editor y también jurado, Mauricio Montiel, señaló que especialmente en poesía, de los 14 títulos inscritos se encontraron con dos obras de gran manufactura, por lo que decidieron galardonar ambas. “No nos quedó duda de que debíamos hacer esta concesión de un doble premio en este género y dejar fuera el de crónica, del que sólo recibimos un trabajo”.

Las ganadoras en poesía fueron Julieta Gamboa Suárez por *El órgano de corti* y Tania Ramos Pérez con *Invocaciones*. Lo de Gamboa, alumna de doctorado en Estudios Latinoamericanos, es un acercamiento al elemento sensitivo del oído interno para describir la condición femenina en el mundo actual. Hace una reflexión del lenguaje como construcción social que afecta su corporalidad de mujer. Por su parte, el texto de Ramos tiene mucho de oración y plegaria, siempre acudiendo al mundo mesoamericano para tener un pie firmemente plantado en el presente.

En cuento, Álvaro Sánchez Ortiz, estudiante de Filosofía en el Sistema de Universidad Abierta, su segunda carrera, ganó con su libro *Telúrico*, relato coral que construye a partir de los dos sismos de septiembre de 1985 y 2017 en México, y que empezó a escribir hace tres años para integrar 29 cuentos en total. Variedad de voces no testimoniales en una sociedad fracturada por las catástrofes que dejaron múltiples víctimas y secuelas.

En novela se eligió *La reina Valera*, del discente de la maestría en Filosofía Enrique Ángel González Cuevas, en la que con un humor corrosivo devela ciertas caras de la sociedad contemporánea en un contexto familiar que se descompone progresivamente. Previamente publicó el volumen de cuentos llamado *Metafísica de las costumbres*, con el que ganó el Premio Nacional de Cuento Corto Agustín Monsreal.

En ensayo, la dupla del jurado seleccionó *Papel picado*, del alumno de Letras Hispánicas Carlos Alberto Chávez Calvillo, un libro muy sólido que transita entre distintos subgéneros, desde una postura personal hasta el estudio literario. Un ejercicio de imaginación en el que mezcla analogías, metáforas, anécdotas y reseña ficticia. *g*



Hasta
03.03.19

Zaha Hadid Architects



Exposición en el
MUAC

Segundo periodo, 2018-2022

Jaime de Urquijo Carmona, director de Ciencias Físicas



Foto: Instituto de Ciencias Físicas.

Jaime de Urquijo Carmona fue designado por la Junta de Gobierno de la UNAM como director del Instituto de Ciencias Físicas (ICF), para un segundo periodo, que abarca de 2018 a 2022.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, agradeció la participación de la comunidad del ICF en el proceso de elección y exhortó a sumar capacidades en torno al titular, así como a seguir con un buen ambiente de trabajo para desempeñar sus labores de investigación.

Tras externar el apoyo de la administración central a De Urquijo, pidió a los integrantes del Instituto seguir con sus tareas para que los proyectos académicos se fortalezcan.

Además, resaltó que el ICF es una institución importante para el *campus* Morelos, para el subsistema de la Investigación Científica y para la Universidad.

Por su parte, De Urquijo se comprometió a incluir a sus colegas en la elaboración del plan de desarrollo para el próximo cuatrienio, y de manera conjunta mejorar la calidad de las indagaciones.

● Fue designado por la Junta de Gobierno.

Jaime de Urquijo Carmona estudió la licenciatura en Ingeniería Electrónica en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el doctorado en Física de Plasmas de Baja Temperatura en la Universidad de Manchester. Es investigador titular C del Instituto de Ciencias Físicas y nivel III del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Es líder del Laboratorio de Plasmas de Baja Temperatura del ICF.

Su línea de estudio aborda las interacciones electrón/ion-molécula a bajas energías, conducentes al análisis de los procesos de ionización y transporte de iones y electrones en gases neutros.

Ha puesto énfasis en los gases atmosféricos, con la finalidad de abatir la contaminación y entender las descargas transitorias que se generan en la atmósfera superior.

Interesado en los bioplasmas, se ha asociado con académicos de la Universidad James Cook de Australia, para analizar los efectos de la interacción de electrones de baja energía con moléculas relevantes al ADN.

Su producción consta de 98 artículos de investigación y uno de enseñanza, todos divulgados en revistas indizadas. Cuenta con una patente otorgada y la participación en 13 proyectos de investigación financiados, entre ellos uno con la empresa Siemens AG.

Es miembro del Institute of Physics de Gran Bretaña, del American Institute of Physics y de la Sociedad Mexicana de Física. También de la Academia Mexicana de Ciencias y es miembro fundador de la Academia de Ciencias de Morelos.

Asimismo, dijo, se discutirán las líneas de estudio y se privilegiará la vinculación e interacción entre los distintos grupos de trabajo.

Adelantó que constituirá una comisión de servicios externos, que se encargará de buscar y determinar qué puede aportar el Instituto de Ciencias Físicas a la sociedad y a la industria. *g*

ACUERDO QUE MODIFICA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA Y FIJAR EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA ADJUDICAR CONTRATOS DE OBRA

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo y Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto en los *Acuerdos Primero y Segundo del Acuerdo por el que se modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM* y los numerales 4.2 y 6.1.8 del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM*, publicados, respectivamente, en *Gaceta UNAM* los días 19 de abril de 2004 y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 10 de noviembre de 2016, y 4 de noviembre de 2004, y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 8 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el 5 de noviembre de 1998, se publicaron en *Gaceta UNAM* los *Criterios para acreditar la capacidad financiera y fijar el capital contable mínimo requerido en los procedimientos de licitación pública e invitación restringida para adjudicar contratos de obra*, los cuales fueron modificados mediante los Acuerdos correspondientes, publicados en *Gaceta UNAM* los días 8 de agosto de 2005, 4 de enero de 2010 y 5 de noviembre de 2012, respectivamente.

Que el Comité Asesor de Obras de la UNAM, en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 19 de octubre de 2018, aprobó con fundamento en las facultades que le otorga el Acuerdo Tercero, numeral 2 del *Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM*, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de abril de 2004 y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 10 de noviembre de 2016 y los puntos 13, fracción VII, 14 fracción X y 17 fracción II de las *Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma de la Normatividad de Obras de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* de fecha 28 de septiembre de 1998, la modificación y adición de un tercer párrafo al punto 1.1 de los *Criterios para acreditar la capacidad financiera y fijar el capital contable mínimo requerido en los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas para adjudicar contratos de obra*, dada la problemática que se presenta en los procedimientos de contratación de Licitación Pública y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en la etapa de revisión de la documentación legal, técnica y económica, que es realizada a los participantes de forma previa a la venta de bases, toda vez que se observa que las personas físicas o morales interesadas en participar en dichos procedimientos de contratación, requieren, actualmente, acreditar su capacidad financiera mediante la presentación, por una parte, de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal, y por otra parte, presentar los estados financieros auditados por Contador Público independiente; y tomando en consideración que existen procedimientos de contratación que se llevan a cabo durante los meses de enero, febrero, marzo y abril,

las personas físicas o morales no están en posibilidad de cumplir con los referidos requisitos.

Que en mi calidad de Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM, tengo a mi cargo el instruir lo pertinente a fin de que los acuerdos adoptados por dicho cuerpo colegiado, se hagan del conocimiento de la comunidad universitaria y particularmente de los funcionarios responsables de su aplicación. En razón de lo expuesto, se ordena la publicación de la siguiente modificación y adición a los *Criterios para acreditar la capacidad financiera y fijar el capital contable mínimo requerido en los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas para adjudicar contratos de obra*:

ACUERDO

ÚNICO.- Se modifica y adiciona un tercer párrafo al punto 1.1 de los *Criterios para acreditar la capacidad financiera y fijar el capital contable mínimo requerido en los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas para adjudicar contratos de obra* para quedar como sigue:

1.1. Los licitantes acreditarán su capacidad financiera y capital contable mediante:

Documentos que deberán integrarse, al menos, por la declaración del Impuesto sobre la Renta del último ejercicio fiscal, los estados financieros auditados por Contador Público independiente a la empresa del último ejercicio anual, incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos.

Para los procedimientos de contratación que se lleven a cabo en el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, bastará con presentar la declaración del Impuesto Sobre la Renta y los estados financieros auditados por Contador Público independiente, ambos correspondientes al penúltimo ejercicio. Salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar estados financieros auditados por Contador Público independiente a la empresa de no más de dos meses de antigüedad, incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo fue aprobado por el Comité Asesor de Obras de la UNAM, a través del ACUERDO UNO, dictaminado en la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 19 de octubre de 2018, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 26 de octubre 2018
ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM

CRITERIOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo y Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM, con fundamento en los Acuerdos Primero y Segundo del *Acuerdo por el que se modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM* y los numerales 4.2 y 6.1.8 del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM*, publicados respectivamente en la *Gaceta UNAM* los días 19 de abril de 2004 y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 10 de noviembre de 2016; y 4 de noviembre de 2004, y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 8 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Asesor de Obras de la UNAM, en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 19 de octubre de 2018, aprobó con fundamento en las facultades que le otorga el Acuerdo Tercero, numeral 2 del *Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM*, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de abril de 2004 y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 10 de noviembre de 2016 y los puntos 5, párrafos quinto incisos a) y b) y sexto, así como 26 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma, de la Normatividad de Obras de la UNAM, publicadas en *Gaceta UNAM* de fecha 28 de septiembre de 1998, y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 05 de noviembre de 2012, emitir los “*Criterios por los que se establece el Catálogo de Especialidades en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma para la Universidad Nacional Autónoma de México*”.

Que resulta necesario observar y dar seguimiento a los nuevos criterios e innovaciones que se presentan en materia de obra y de servicios relacionados con la misma, debido a los avances generados que son cada día más especializados y que evolucionan de manera permanentemente.

Que como resultado de lo anterior, es oportuno incluir dentro de los procedimientos de contratación nuevos criterios tomando en cuenta, desde luego, las necesidades y peculiaridades de nuestra Universidad.

Que la Dirección General de Obras y Conservación, como instancia especializada en la materia, y que desarrolla todos los procedimientos de construcción, mantenimiento y dignificación de las instalaciones e infraestructura, así como la ampliación, conservación, remodelación, reacondicionamiento, rehabilitación y demolición, dentro de los montos máximos establecidos por el Comité Asesor de Obras de la UNAM, así como los servicios relacionados con la obra, requiere contar con criterios que le permitan contratar obras y servicios por especialidad en función de la evolución existente en la materia.

Que los párrafos quinto y sexto del punto 5 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma, establecen que:

“5 ...
...
...
...”

“La Dirección General de Obras y Conservación podrá contratar por especialidad obras y servicios relacionados con la misma, dentro de los montos máximos establecidos por el Comité Asesor de Obras de la UNAM y el procedimiento que corresponda para cada caso, bajo los siguientes supuestos:

- a) Se tenga completo el proyecto específico de la obra a realizar, y
- b) Que se tengan los elementos que comprueben que el contratista especialista tiene experiencia en el ramo, tales como currículo, inscripción en cámaras u otra similar y se dedique al tipo de trabajo para el cual se contrata.

La Dirección General de Obras y Conservación contratará obras bajo esta modalidad siempre que cuente con la infraestructura necesaria para la administración de las obras y deberá rendir un informe trimestral al Comité Asesor de Obras de la UNAM.
...”

Que en mi calidad de Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM tengo a mi cargo el instruir lo pertinente a fin de que los acuerdos adoptados por dicho cuerpo colegiado se hagan del conocimiento de la comunidad universitaria y particularmente de los funcionarios responsables de su aplicación.

Que en razón de lo anterior y con el objeto de brindar un apoyo eficaz y oportuno a las actividades sustantivas de la Universidad, se determinó emitir los siguientes:

CRITERIOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1. La Dirección General de Obras y Conservación, en términos del párrafo quinto del punto 5 de las Políticas en Materia de Obra y de Servicios Relacionados con la Misma, mediante la emisión de un dictamen, justificará que la obra o el servicio relacionado con la misma que pretenda contratar, reúna las características y particularidades de ser una especialidad, que esté considerada en alguno de los grupos y subgrupos indicados en el Catálogo de Especialidades, y que se garantice que se obtienen las mejores condiciones para la Universidad.

2. La contratación de obra y de servicios relacionados con la misma, por especialidad, no deberá implicar el fraccionamiento de las operaciones para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública.
3. Las especialidades para contratar obra y servicios relacionados con la misma, se clasifican de conformidad con el siguiente:

“CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO”

GRUPO A: SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA

SUBGRUPO I	ESPECIALIDADES DE ESTUDIOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INVESTIGACIONES
AI1	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS
AI2	ESTUDIO DE IMPACTO URBANO AMBIENTAL
AI3	ESTUDIO GEOTÉCNICO
AI4	ESTUDIO DEL PAISAJE
AI5	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
AI6	ESTUDIOS DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
AI7	ESTUDIO BIOCLIMÁTICO
SUBGRUPO II	ESPECIALIDADES DE GESTORÍAS
AII1	PERMISOS Y LICENCIAS
AII2	DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSALÍAS
SUBGRUPO III	ESPECIALIDADES DE DICTÁMENES
AIII1	DICTAMEN ESTRUCTURAL
SUBGRUPO IV	ESPECIALIDADES DE PROYECTOS Y MODELOS (MIC)
AIV1	ANTEPROYECTO
AIV2	DISEÑO ARQUITECTÓNICO
AIV3	DISEÑO ESTRUCTURAL
AIV4	DISEÑO DE INSTALACIONES
AIV5	DISEÑO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE
AIV6	DISEÑO DE DISEÑO URBANO
AIV7	DISEÑO DE INTERIORES
AIV8	DISEÑO DE MOBILIARIO
AIV9	DISEÑO DE OBRAS EXTERIORES
AIV10	MODELADO DEL DISEÑO
SUBGRUPO V	ESPECIALIDADES DE SUPERVISIÓN
AV1	SUPERVISIÓN EXTERNA
AV2	GERENCIA DE PROYECTO
SUBGRUPO VI	ESPECIALIDADES DE ESTUDIOS DE PRESENTACIÓN
AVI1	PRESENTACIONES VIRTUALES (RENDERS)
AVI2	MAQUETAS

GRUPO B: OBRA

SUBGRUPO I	ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIONES Y DEMOLICIONES
BI1	PRELIMINARES
BI2	EXCAVACIONES Y TERRACERÍAS
BI3	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA
BI4	ALBAÑILERÍA DE OBRA NEGRA
BI5	MUROS DIVISORIOS Y PLAFONES
BI6	ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS
BI7	HERRERÍA
BI8	ALUMINIO, VIDRIO, POLICARBONATOS Y ACRÍLICOS
BI9	CARPINTERÍA BLANCA Y EBANISTERÍA
BI10	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS
BI11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
BI12	ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN
BI13	INSTALACIONES PARA DETECCIÓN DE HUMOS
BI14	INSTALACIONES ESPECIALES
BI15	EQUIPOS ELECTROMECAÓNICOS
BI16	MOBILIARIO FIJO
BI17	JARDINERÍA Y EXTERIORES

SUBGRUPO II	ESPECIALIDADES DE URBANIZACIÓN Y OBRAS EXTERIORES
BII1	SISTEMA DE DRENAJE
BII2	AGUA POTABLE
BII3	PAVIMENTOS Y VIALIDADES
BII4	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO
BII5	SEÑALIZACIÓN
SUBGRUPO III	ESPECIALIDADES DE INMUEBLES HISTÓRICOS O ARTÍSTICOS
BIII1	CONSERVACIÓN DE CANTERÍA
BIII2	CONSERVACIÓN DE MADERA ESTRUCTURAL
BIII3	CONSERVACIÓN DE OBRA DE CARPINTERÍA
BIII4	CONSERVACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA
BIII5	CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS
BIII6	CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MAMPOSTERÍA
BIII7	CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS ORNAMENTALES
BIII8	CONSERVACIÓN DE PINTURA PARIETAL Y DECORATIVA EN ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS
BIII9	CONSERVACIÓN DE VITRALES
BIII10	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE AERACIÓN Y ELIMINACIÓN DE HUMEDAD ASCENDENTE
BIII11	SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN
BIII12	INTEGRACIÓN DE REDES Y MALLAS DE PROTECCIÓN ANTIAVES
BIII13	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL
BIII14	CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES POR DESTINO
BIII15	CONSERVACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO
BIII16	OBRAS DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL
BIII17	CALAS Y EXPLORACIONES EN SUBSUELO
BIII18	EXPLORACIÓN ARQUEOLÓGICA
BIII19	LIBERACIONES
BIII20	DESMANTELAMIENTOS
BIII21	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
BIII22	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS
BIII23	INSTALACIONES PARA DETECCIÓN DE HUMOS
BIII24	INSTALACIONES ESPECIALES
BIII25	MANTENIMIENTO DE PILOTES DE CONTROL
BIII26	MANTENIMIENTO DE REDES Y MALLAS DE PROTECCIÓN ANTIAVES
BIII27	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
BIII28	MANTENIMIENTO DE UPS Y REGULADORES
BIII29	OBRAS DE RECIMENTACIÓN
BIII30	OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DEL SUELO
BIII31	OBRA NUEVA DE INTEGRACIÓN DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN CONTEXTOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIALES
BIII32	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA INTEGRAL
BIII33	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS
BIII34	RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES POR DESTINO
SUBGRUPO IV	ESPECIALIDADES DE MANTENIMIENTO
BIV1	MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERÍAS
BIV2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS
BIV3	MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y FILTROS
BIV4	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA
BIV5	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO
BIV6	MANTENIMIENTO EN ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN
BIV7	MANTENIMIENTO DE HERRERÍA
BIV8	MANTENIMIENTO DE PINTURA
BIV9	MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA Y VIDRIOS
BIV10	MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA
BIV11	LIMPIEZAS

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo fue aprobado por el Comité Asesor de Obras de la UNAM, a través del ACUERDO DOS, dictaminado en la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 19 de octubre de 2018, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 26 de octubre de 2018
ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Botánica de angiospermas**, con número de registro **51580-60** y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Bótanica I de la Carrera de Biología.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura de Bótanica I de la Carrera de Biología en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Dinámica poblacional y sistema reproductivo de *Beiselia mexicana*".
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Dinámica poblacional y sistema reproductivo de *Beiselia mexicana*".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Bioquímica y estructura de proteínas**, con número de registro **53914-02** y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Prueba oral donde:
- 1.1. Explique la importancia de realizar un estudio estructural y funcional de la enzima glucosa-6-fosfato deshidrogenasa de la bacteria *Pseudomonas aeruginosa* (G6PDHPa).
 - 1.2. Explique los fundamentos de las técnicas utilizadas para el estudio estructural y funcional de la G6PDHPa.
 - 1.3. Explique un procedimiento técnico que incluya los siguientes métodos: a) concentrar y desalar a la G6PDHPa, y b) medir las modificaciones estructurales en la G6DHPa ocasionadas por el sustrato glucosa-6-P (G6P) que permiten determinar la constante de disociación aparente del complejo G6PDHPa-G6P.
- b) Prueba práctica que consistirá en demostrar experiencia para:
- 1.1 Concentrar y desalar a la G6PDHPa y para verificar mediante espectrofotometría que la enzima se encuentra activa y concentrada.
 - 1.2 Corroborar por flamometría que la G6PDHP ha sido desalada.
 - 1.3 Seguir por espectrofluorometría las modificaciones estructurales en la G6PDHP causadas por la G6P y determinar a partir del complejo G6PDHPa-G6P formado.
- c) Prueba escrita de un procedimiento técnico que incluya los siguientes métodos:
- 1.1 Concentrar y desalar a la G6PDHPa.
 - 1.2 Medir las modificaciones estructurales de la G6PDHPa ocasionadas por el sustrato glucosa-6-P (G6P) que permitan determinar la constante de disociación aparente del complejo G6PDHPa-G6P.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios

Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2018
La Directora
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **70506-04** con sueldo mensual de \$14,944.48 en el área de **Uso de vehículos aéreos no tripulados para la obtención de insumos de percepción remota**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito una propuesta sobre: "Diseño de misiones con vehículos aéreos no tripulados mayores a 25 kg para la generación de insumos de percepción remota y su análisis en sistemas de información geográfica", con una extensión máxima de 20 cuartillas.
- Llevar a cabo una exposición oral de un caso que ejemplifique la aplicación de la propuesta solicitada.
- Examen teórico y práctico sobre los temas relativos a la propuesta.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae*, acompañado de una copia de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado, o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se llevará a cabo la exposición oral y el examen. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2018

El Director

Dr. Manuel Suárez Lastra

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “B” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **74959-17**, con sueldo mensual de \$18,398.26, en el área de **Neuropatología Molecular**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Examen teórico sobre los padecimientos proliferativos de la retina, vías de señalamiento inducidas por los receptores activados por proteasas, diseño de un protocolo para el estudio de la migración celular inducida por Trombina.
- Examen práctico sobre el método de cultivo de células de epitelio pigmentado de la retina.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica,

el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2018

El Director

Dr. Félix Recillas Targa

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, con número de plaza **52939-59**, con sueldo mensual de \$18,398.26 en el área de **Ingeniería Civil, con especialidad en Ingeniería Estructural aplicada a la evaluación y mitigación de riesgos**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un protocolo de proyecto de investigación sobre evaluación del riesgo sísmico de componentes no estructurales y contenidos, que incluya una propuesta de estrategias de mitigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ingeniería, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de los documentos que lo acrediten, en formato pdf.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2018

El Director

Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

El Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el programa de Humanidades, en el área de **Conservación del Patrimonio Cultural**, con número de registro **76714-03** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Arqueología, Arquitectura o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en sesión ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre Lenguaje arquitectónico y patrimonio arqueológico en un contexto intercultural para el caso de Yucatán, acotado a un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, C. P. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEPHCIS o a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: secreacad@cephcis.unam.mx
- Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por duplicado, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx en Word y PDF, anexando copia de los documentos probatorios del mismo.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Mérida, Yucatán, a 8 de noviembre de 2018
El director
Dr. Adrián Curiel Rivera

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en alguno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura A definitiva, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concurso	Asignatura
1	Módulo de Morfología Oral
1	Clínica Integral Adultos

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H.

Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de noviembre de 2018

La Directora

Dra. Elba Rosa Leyva Huerta

CONVOCATORIA 2019

Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli



La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) convoca a solicitar recursos de Supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

Aspectos generales

- Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,440 núcleos de procesamiento (contenidos en 664 procesadores Intel E5-2670v1, 116 procesadores Intel E5-2660v3, 114 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4), 16 tarjetas NVIDIA Tesla M2090, 46800 GB de RAM y 217 TB de almacenamiento en disco duro.
- Se proporcionará asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y para la instalación de aplicaciones que cumplan los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.
- Los recursos de Supercómputo objeto de esta convocatoria serán financiados por la DGTIC.

Bases

- Podrán participar investigadores o profesores de tiempo completo de la UNAM y profesores o investigadores Cátedra CONACYT de tiempo completo, asignados a una dependencia de la UNAM.
- Los interesados en utilizar la supercomputadora deberán registrar su solicitud en el sitio <https://servicios.super.unam.mx/solicitud>
- La solicitud deberá cubrir los requisitos estipulados en el documento Políticas para la asignación de recursos de la supercomputadora Miztli, disponible en el sitio <http://www.super.unam.mx/politicassuso>
- Los proyectos podrán presentarse en cuatro categorías, cada una de ellas con asignaciones distintas de recursos de supercómputo:
 - Proyecto Semilla. Máximo de 50,000 horas-CPU.
 - Proyecto de Investigación Regular. Máximo de 510,000 horas-CPU.

- Proyecto de Investigación Grande. Máximo de 1,200,000 horas-CPU.
- Megaproyecto de Investigación. Máximo de 2,600,000 horas-CPU.

Adicionalmente, se abrirá una nueva categoría:

- Proyectos de Exploración. Proyectos en colaboración con la Coordinación de Supercómputo que no están sujetos a las fechas de registro establecidas en esta convocatoria.
- El registro de solicitudes para esta convocatoria estará abierto de las 9:00 horas del 12 de noviembre a las 15:00 horas del 23 de noviembre 2018, tiempo del Centro de México.
 - El Comité Académico de Supercómputo evaluará las solicitudes y determinará la asignación de los recursos de acuerdo con las políticas vigentes.
 - El Comité Académico de Supercómputo notificará a los solicitantes su fallo el viernes 14 de diciembre, vía correo electrónico.
 - Los recursos de Supercómputo asignados en esta convocatoria podrán utilizarse del 1º de febrero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
 - Los asuntos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de Supercómputo.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx; noviembre de 2018

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y

Comunicación (DGTIC)

Coordinación de Supercómputo

Tel. 5622 - 8529, 5622 - 8599, 5622 - 8164

depto@super.unam.mx

www.super.unam.mx

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/002/2018 para enajenar 50 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE Y DEL 5 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMÁN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE Y DEL 5 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	9 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	14 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 15, 16 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2018	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018	ALMACÉN DE BAJAS

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMÁN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.



**LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
NÚMERO DGPU/LPV/002/2018**

MODELO	REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
1990	01	291-RRJ	NISSAN	TSURU	FACTURA	MALO	\$ 10,000.00
1990	02	454-RUF	NISSAN	ICHI-VAN TIPICA	FACTURA	MALO	\$ 13,000.00
1994	03	743-NZJ	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 15,000.00
1994	04	7427-CE	CHEVROLET	C-35 CHÁSIS CABINA	FACTURA	MALO	\$ 26,000.00
1995	05	E19-ACS	VOLKSWAGEN	COMBI	FACTURA	MALO	\$ 25,000.00
1995	06	862-NWK	CHEVROLET	PICK-UP S-10	FACTURA	MALO	\$ 22,000.00
1995	07	702-NWK	NISSAN	TSURU TIPICO	FACTURA	MALO	\$ 16,000.00
1996	08	954-PDF	CHEVROLET	SUBURBAN AUST.	FACTURA	MALO	\$ 18,000.00
1996	09	637-NZS	VOLKSWAGEN	COMBI	FACTURA	MALO	\$ 25,000.00
1997	10	741-PDH	DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 25,000.00
1997	11	897-SAE	DODGE	RAM VAN	FACTURA	MALO	\$ 22,000.00
1998	12	576-PSA	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 25,000.00
1998	13	6-CUD	MERCEDES BENZ	MIDAS-BUS	S/FACTURA	MALO	\$ 90,000.00
1998	14	924-PHY	CHRYSLER	JEEP CHEROKE SPORT	FACTURA	MALO	\$ 32,000.00
2000	15	6270-C	HARLEY DAVISON	ROAD KING	FACTURA	MALO	\$ 45,000.00
2000	16	322-PGR	DODGE	RAM WAGON 1500 109	FACTURA	MALO	\$ 25,000.00
2000	17	825-NXN	CHEVROLET	PICK-UP C-15 CUSTOM	FACTURA	MALO	\$ 30,000.00
2001	18	5-CUF	MERCEDES BENZ	CHASIS BOXER	FACTURA	MALO	\$ 113,850.00
2002	19	6-CVC	MERCEDES BENZ	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 121,584.00
2002	20	6-CVV	MERCEDES BENZ	AUTOBUS EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 122,100.00
2002	21	2-CVC	INTERNATIONAL	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 103,290.00
2002	22	2-CVX	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 84,459.00
2002	23	3-CVM	MERCEDES BENZ	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 138,490.00
2002	24	3-CVN	INTERNATIONAL	EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 90,950.00
2002	25	9-CWA	INTERNATIONAL	AUTOBUS EUROCAR	FACTURA	MALO	\$ 109,745.00
2002	26	7191-CE	DODGE	RAM VAN 1500	SIN/FACTURA	MALO	\$ 26,000.00
2003	27	955-ZVF	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 15,000.00
2004	28	8-CRC	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 148,500.00
2004	29	5-CYN	INTERNATIONAL	AUTOBUS MAGNO 920	FACTURA	MALO	\$ 137,671.00
2004	30	9-CRC	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 119,000.00
2004	31	884-TBE	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 20,000.00
2005	32	205-TUG	NISSAN	PLATINA Q	FACTURA	MALO	\$ 25,000.00
2005	33	6-CRM	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 125,200.00
2005	34	5-CRM	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 150,000.00
2005	35	4-CRM	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 163,000.00
2005	36	143-TMY	FORD	E-350 WAGON	FACTURA	MALO	\$ 60,000.00
2005	37	852-SAH	NISSAN	TSURU GSII	FACTURA	MALO	\$ 25,000.00

2007	38	991-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	FACTURA	MALO	\$ 20,000.00
2007	39	832-UMG	CHRYSLER	VOYAGER	FACTURA	MALO	\$ 50,000.00
2007	40	2-CWY	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 118,400.00
2007	41	7-CWV	MERCEDEZ BENZ	AUTOBUS BOXER 50	FACTURA	MALO	\$ 227,905.00
2007	42	6-CWV	MERCEDES BENZ	BOXER 50	FACTURA	MALO	\$ 214,000.00
2007	43	228-ULL	VOLKSWAGEN	DERBY VAN	FACTURA	MALO	\$ 25,000.00
2008	44	7-CTZ	INTERNATIONAL	AUTOBUS 4700	FACTURA	MALO	\$ 175,000.00
2008	45	8-CTZ	MERCEDES BENZ	AUTOBUS MARCO POLO	FACTURA	MALO	\$ 225,000.00
2008	46	925-WDF	FORD	ECOSPORT XL	FACTURA	MALO	\$ 69,000.00
2009	47	2-CXU	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 195,298.00
2009	48	3-CXU	INTERNATIONAL	AUTOBUS	FACTURA	MALO	\$ 187,000.00
2010	49	00079	SUZUKI	SCOOTER AN-125	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
2010	50	253-XDS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 22,000.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/002/2018
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMÁN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 29 al 31 de Octubre y del 5 al 8 de Noviembre de 2018 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Con dos metales dorados, uno de plata y cinco de bronce regresó el equipo representativo de judo de la UNAM del Torneo Nacional Daniel F. Hernández, que se disputó en Guadalajara, Jalisco.

Más de 700 judocas de todo el país se dieron cita en las instalaciones del Polideportivo Alcalde, del CODE Jalisco, para buscar los primeros lugares en las categorías preinfantil, infantil, cadetes, junior, primera fuerza y ciegos y débiles visuales.

La delegación de la UNAM estuvo integrada por 22 atletas; destacaron las actuaciones de Andrea Poo, de Psicología, y Carina Chávez, de Ingeniería, quienes lograron medalla de oro en las divisiones 70 y 44 kilos, respectivamente, ambas en primera fuerza.

En cuanto a junior sub-21 Auric Fernández, de FES Iztacala, se colgó la plata en la división 73 kilogramos, mientras que Mauricio Manffertt, en 55 kilos,

• **La delegación puma estuvo integrada por 22 atletas; destacaron Andrea Poo y Carina Chávez.**

Dos oros en el Nacional de Judo

y Jaqueline Baltazar, en 70, ambos de la Preparatoria 5; Dulce Osuna, Facultad de Derecho, en 48 kg; y Nefer García, de Filosofía y Letras, en 52 kilogramos, consiguieron bronce. Dentro de la categoría cadete sub-18, Mario Macías, también de Prepa 5, obtuvo presea de bronce en la división 90 kilogramos.

“Me siento feliz por seguir dentro de las mejores de mi categoría y aunque llevo rato fuera de la selección mexicana, pude vencer a las favoritas. Sin embargo, demostré que los resultados sólo se consiguen si tus entrenamientos son de manera completa e íntegra, como los que tengo con Hilario Ávila y Ariel Poo”, señaló Andrea.

Este torneo fue el primer evento puntuable para conformar la selección mexicana en futuras competencias internacionales, de categoría mayor, mientras que para las menores (sub-13 y 15), sirvió como selectivo rumbo al Panamericano y Sudamericano Infantil de Judo, que será en Guayaquil, Ecuador, en noviembre.

“En general, fue una competencia de buen nivel y se vieron combates muy reñidos. El equipo va bien; hubo compañeros que estuvieron cerca de llegar al podio; su nivel competitivo ha crecido y es de reconocerse, pues muchos son novatos y se trató de su primer torneo nacional”, finalizó Poo Castrejón. *g*

ARMANDO ISLAS





Foto: Jacob Villavicencio.

El domingo, en el Estadio Olímpico

Pumas CU y Águilas Blancas cierran la temporada regular

A dar un gran espectáculo deportivo se comprometieron Pumas CU y Águilas Blancas para el cotejo que disputarán el domingo en el Estadio Olímpico Universitario, en punto de las 10 horas, con el que se cierra la temporada regular 2018 de la Conferencia Verde de Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

Durante la presentación del clásico, en la grama del inmueble auriazul, las autoridades de ambas instituciones dieron a conocer los detalles para el encuentro, y respecto al operativo de seguridad se informó que habrá más de dos mil elementos tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la UNAM.

Estos conjuntos se han visto las caras en el empujamiento desde 1936, por lo que para la ONEFA se trata de un auténtico

Ambas escuadras se comprometieron a un clásico espectáculo deportivo

BOLETOS VIGENTES

Los boletos para este partido sólo están a la venta por el sistema Ticketmaster; el día del partido no habrá taquillas abiertas en el estadio.

A los aficionados que adquirieron su boleto para este encuentro con fecha del 8 de septiembre o del 10 de noviembre se les avisa que podrán utilizar el mismo, sin ningún inconveniente; sólo deberán presentarlo en el acceso correspondiente. Las puertas del Estadio Olímpico Universitario se abrirán a las 8 horas.

símbolo, pues son los dos equipos más representativos de dichas entidades académicas. “Estamos muy contentos de volver a tener este partido. Se trata de dos escuadras competitivas que ya están en *playoffs*”, señaló Otto Becerril, entrenador en jefe de Pumas CU.

Aunque los dos jugarán posttemporada, para los politécnicos es la oportunidad de quedar mejor sembrados en la clasificación, por lo que no escatimarán en esfuerzos por conseguir el resultado.

“No estamos pensando en otra cosa que en ganar, estamos contentos de que sea en CU, se trata de un duelo histórico y de mucha pasión. Es verdad que Pumas tiene la mejor defensiva, pero confiamos en nuestras fortalezas para poder vulnerarlos”, dijo Enrique Zarate, entrenador en jefe de Águilas Blancas. *g*

ARMANDO ISLAS



▲ **Brenda Miriam Salinas Uribe**, alumna de la Prepa 2. FES Aragón.



▲ **Luisa Fernanda Frausto Ávila**, alumna de la Facultad de Odontología. *En la tranquilidad de la noche.*

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogacía General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 5,006

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL



¿QUÉ HACE LA UNAM EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

La Universidad
a través de la
UNAD, se
encarga de:

- Recibir las denuncias y remitirlas a la entidad correspondiente.
- Dar seguimiento a todas las denuncias.
- Dar apoyo psicológico a las personas en situaciones de violencia.
- Informar sobre qué es la violencia de género y los procedimientos aplicables en caso de presentarse una situación de esta naturaleza.

Contacto **UNAD**



01-800-226-4725

ABOGRAL



genero.oag@unam.mx



Antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado,
1er. piso, Ciudad Universitaria (al costado
sur de la Torre II de Humanidades),
Coyoacán, CDMX.

